

**I.3.4. Acuerdo 5/CG de 24-04-25 por el que se nombra representante del sector de Profesores Permanentes no Doctores/as o Profesor/a e Investigador/a Contratado con vinculación no permanente en la Comisión Electoral.**

Con motivo de la vacante producida en la Comisión Electoral de la Universidad Autónoma de Madrid, en el sector de profesores/as permanentes no doctores/as o profesor/a e investigador/a contratado con vinculación no permanente, y conforme a los artículos 2.1.c) y 11.6 del vigente Reglamento de Régimen Interior del Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid (aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2004, modificado en Consejos de Gobierno de 12 de julio de 2012 y Consejo de Gobierno de 18 de marzo de 2022), y en concordancia con los artículos 8 a 12 del vigente Reglamento Electoral de la Universidad Autónoma de Madrid (aprobado por este órgano en sesión de 16 de noviembre de 2012, modificado en sesión de 18 de noviembre de 2022), y art. 123 de los Estatutos UAM, es por lo que este Consejo de Gobierno **ACUERDA** en sesión de 24 de abril de 2025, el nombramiento a favor de D<sup>a</sup>. Yolanda Bueno Hernández como miembro de la Comisión Electoral de esta Universidad, por el sector de profesores/as permanentes no doctores/as o profesor/a e investigador/a contratado con vinculación no permanente.

Lo que se acuerda y ordena publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Autónoma de Madrid (BOUAM), para su constancia y efectos jurídicos procedentes.

En Cantoblanco a fecha de la firma. La presidenta del Consejo de Gobierno. Amaya Mendikoetxea Pelayo.

**BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**

|                               |                                                                                                                                                                     |        |            |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | 7730-5435-7872P364C-496C                                                                                                                                            | Fecha  | 13/05/2025 |
| Firmado Por                   | SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL                                                                                                                             |        |            |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7730-5435-7872P364C-496C">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7730-5435-7872P364C-496C</a> | Página | 8/232      |

